

Acta Ordinaria N°009-03
05 de Febrero del 2003

dará inicio con la priorización en 29km, y para el próximo año hay 15.8km de caminos que no cuentan con el sistema de drenajes, por lo que se necesita el compromiso por parte de la Junta Vial Cantonal para que los incluyan en su priorización en la ejecución del sistema de drenajes, y de esta manera se logren rehabilitar por medio del Convenio MOPT-KFW.

Los caminos que se van a intervenir con el Convenio MOPT-KFW, deben cumplir con los siguientes requisitos: **1-** Completo los Sistemas de Drenaje. **2-** La Comunidad suministrar las fuentes de material. **3-** Tener ejecutado el mantenimiento manual. **4-** La Comunidad debe comprometerse a realizar el mantenimiento manual después de efectuado la rehabilitación, y entregar los informes respectivos en la Unidad Técnica de Conservación Vial.

Los caminos a los que se les debe dar prioridad en el sistema de drenajes en el año 2003 para rehabilitarlos el próximo año son los siguientes:

Código	De.....	A.....	Kilómetros a Intervenir	Distrito
1-19-098	Ent. R.332, San Gabriel	Escuela Santa Lucía	2.50	Pejibaye
1-19-101	Aguila Abajo-Ent. R.330, Las Cruces	Delicias, Límite Provincial	7.60	Pejibaye
1-19-148	Ent.R.331, Vera Cruz	Ent.C.059, Santa Fe	3.00	Pejibaye
1-19-236	Ent.R.332, San Gabriel	Escuela Santa Cecilia	2.70	Pejibaye

Los caminos que priorizaron el MOPT y la Municipalidad para el año 2003 que cuentan con sus respectivos sistemas de drenaje se detallan a continuación:

Código	De.....	A.....	Kilómetros a Intervenir	Distrito
1-19-090	Ent. C.089, Alfombra	Ent.C.171, Caña Blanca	3.50	Barú
1-19-096	(Ent. R.244) Bajos de Pacuar – Cristo Rey	(Ent. R.244) Mollenones	6.10	Platanares
1-19-049	Ent.R.329, San Rafael, El Socorro	Ent. R. 144, Oratorio	4.00	Platanares
1-19-140	Ent. R. 328, La Fila	Ent.R.090, San Marcos	8.70	Río Nuevo
1-19-141	Iglesia San Marcos	Ent. R. 090, Cruce El Llano	3.50	Río Nuevo
1-19-081	Ent. R. 327, San Pedro	Ent. C.240, Cruce Tambor	3.20	San Pedro

El Ing. Juan Carlos Böcker Núñez, indica que una vez que se de el relastrado en los caminos que se intervendrán por medio del préstamo KFW, existe el compromiso de dar el respectivo mantenimiento por 3 años.

La Licda. Yolanda Pérez Carrillo, menciona que también se debe dar el mantenimiento manual en los caminos, y para trabajar con las comunidades se debe contar con el sociólogo (a), por lo que se necesita que esta persona se asigne lo antes posible para darle el apoyo profesional y las pautas a seguir con las comunidades.

El Ing. Arturo Alfaro Zúñiga, indica que la licitación para el promotor social ya se publicó, y el de el Ingeniero está por publicarse. Para el puesto de Promotor Social llegaron algunos

Acta Ordinaria N°009-03
05 de Febrero del 2003

curriculum, los mismos los posee Jane Mora Picado, la encargada de Recursos Humanos. También indica que la posible contratación de un Ingeniero con poca experiencia o recién graduado, no beneficia en mucho a la Unidad Técnica de Conservación Vial.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, somete a votación la propuesta de caminos que presentó el MOPT y la Municipalidad para incluir en el Convenio MOPT-KFW que se priorizarán para el año 2003, incluyendo los 15.8km que se les debe proporcionar el sistema de drenaje .

SE ACUERDA: Aprobar la propuesta de caminos que presentó el MOPT y la Municipalidad para incluir en el Convenio MOPT-KFW que se priorizarán en el año 2003, incluyendo los 15.8km que se les debe proporcionar el sistema de drenaje. Se aprueba con seis votos.

El Ing. Javier González Murillo agradece la atención brindada.

Artículo 2. Atención Sr. Gilberto Arias Garro.

Se atiende al Sr. Gilberto Arias Garro, Administrador de Quebradores del Sur, a solicitud del Sr. Manuel Alfaro Jara en sesión extraordinaria N°007-02, y acuerdo de la Junta Vial Cantonal en el art.3 inc.1 de la misma acta.

1. El Sr. Manuel Alfaro Jara, indica que está programado hacer un proyecto de asfaltado en el sector Barrio Cooperativa – El Hoyón, El Jilguero – Alto Alonso, estos proyectos no se han podido ejecutar por la falta de piedra base, y para gastar la mezcla asfáltica tienen plazo hasta el 20 de Febrero del 2003, sino la misma se pierde. Debido a este problema que se está presentando es que solicité invitar al Sr. Gilberto Arias Garro de Quebradores del Sur, para proponerle que su representada nos facilite un adelanto de piedra base para iniciar con los proyectos antes mencionados, y de antemano que exista un compromiso por parte de la Junta Vial Cantonal en donde una vez que salga la licitación se le cancelará el adelanto que nos otorgaron.

La emulsión asfáltica que donó RECOPE es para ser utilizada en los siguientes proyectos:

- a. Barrio Cooperativa – El Hoyón.
- b. Ruta Fernando Volio.
- c. Parque de la Madre – Barrio Sinaí.
- d. Cuadrantes Ciudadela Blanco.
- e. Barrio El Llano – San Andrés.

El Sr. Manuel Alfaro Jara, menciona que la emulsión asfáltica que donó RECOPE tenían tiempo para retirarla hasta el 20 de Diciembre del 2002. Por falta de tiempo y espacio se le solicitó a la Municipalidad de Nicoya que también recibieron donación por parte de esta misma entidad pero con mas tiempo para retirarla, que se llevaran un tanque de emulsión y luego cuando ellos retiraran nos la devolvieran. Parte de esta donación se encuentra almacenada en el MOPT.

La Municipalidad de Nicoya nos regresó la emulsión que ellos anteriormente se habían llevado, y por falta de espacio para almacenarla, con la autorización del Sr. Alexis Zamora Arce se gastó parte de esta emulsión en el Barrio Sagrada Familia.

El Sr. Gilberto Arias Garro indica que la mezcla asfáltica que ellos tienen guardada hay tiempo hasta el martes 11 de Febrero para decirle al Ing. Mauricio Calvo del CONAVI que se hará con esa mezcla, y si no ellos se la entregan a COMESA para que la coloque en el Sur.

Acta Ordinaria N°009-03
05 de Febrero del 2003

El Ing. Arturo Alfaro Zúñiga, expresa que le preocupa el hecho de solicitar un adelanto de piedra base sin antes realizar el proceso licitativo respectivo, si por ejemplo apareciera otra Empresa que licitara mas cómodo, por ende esta la ganaría y con que le cancelaríamos a Quebradores del Sur por el compromiso adquirido.

El Ing. Juan Carlos Böcker Núñez, considera que esto no debería de quedar en el acta ya que es muy comprometedor esta información.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, expresa que por parte de ella no esta de acuerdo en adquirir el compromiso que nos adelanten piedra base para los dos proyectos antes mencionados, sin antes realizar el debido proceso licitativo.

Artículo 3. Atención vecinos B° Cooperativa.

1. Los vecinos de B° Cooperativa, necesitan saber información sobre el proyecto de asfaltado que está programado en el sector que comprende Colegio Calderón Guardia – El Hoyón.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, les informa que en estos momentos estamos en el proceso aprobación del presupuesto ante La Contraloría, por lo que no se puede dar fecha de inicio de ese proyecto pero que el mismo se va a ejecutar lo antes posible. Les indica que una vez que venga el presupuesto aprobado por parte de La Contraloría se realizará el proceso de licitación para la compra de la piedra base.

Los vecinos de B° Cooperativa agradecen la información facilitada y por la atención que les brindaron.

Artículo 4. Aprobación acta ordinaria N°008-02.

Se procede a dar lectura al acta ordinaria.

La Sra. Rosibel Ramos Madrigal, somete a votación el contenido del acta antes leída.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido del acta ordinaria N°008-02. Aprobada en firme con seis votos positivos.

Artículo 5. Aprobación actas extraordinarias N°006-03 y N°007-03.

Se procede a dar lectura al acta extraordinaria N°006-03.

1. En el art.2, inc.a) leerse correctamente Martín Fonseca Rodríguez.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, somete a votación el contenido del acta con la modificación antes indicada.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido del acta ordinaria N°006-03, con la modificación indicada. Aprobada en firme con seis votos.

Se procede a dar lectura al acta extraordinaria N°007-03.

2. El Artículo 5. Acuerdos, leerse correctamente Artículo 3. Acuerdos

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, somete a votación el contenido del acta con la modificación antes indicada.

Acta Ordinaria N°009-03
05 de Febrero del 2003

SE ACUERDA: Aprobar el contenido del acta extraordinaria N°007-03 con la modificación indicada. Aprobada en firme con seis votos.

Artículo 6. Correspondencia.

1. Se recibe carta del Comité de Caminos de Linda Vista de Rivas con fecha 28 de Noviembre del 2002, los mismos solicitan la colaboración para construir cabezales en unos 30 pasos de alcantarillas en el camino que comprende La Piedra – División, los materiales que solicitan es de 120 sacos de cemento y 30m de arenón.

SE ACUERDA: Trasladarla al Despacho de la Alcaldesa la carta del Comité de Caminos de Linda Vista de Rivas. Aprobado con seis votos.

2. Se conoce carta enviada por parte de la Asociación VIVALBO con fecha 28 de Diciembre del 2002. Los mismos solicitan que la calle que atraviesa B° Valverde con una longitud de 1.3km sea tomada en cuenta para el proyecto de asfaltado, indican que han reunido aproximadamente ¢3,000,000⁰⁰.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, indica que se tome nota.

3. TRA-0947-02-USM Informe de la Comisión de Obras. Dictamen en relación al traslado de los oficios DRX 2002-081-0873-0874-0912 provenientes de la Junta Vial Cantonal. El Concejo Municipal envía recomendaciones.

SE ACUERDA: Avalar las recomendaciones enviadas por el Concejo Municipal en el TRA-947-02-USM. Se aprueba con seis votos.

4. TRA-0949-02-USM Informe de la Comisión de Obras. Dictamen Incisos 5, 6, 7 y 9 provenientes de la Junta Vial Cantonal. El Concejo Municipal envía recomendaciones.

SE ACUERDA: Avalar las recomendaciones enviadas por el Concejo Municipal en el TRA-49-02-USM. Se aprueba con seis votos.

5. Traslado de Correspondencia DRX2002-1178 del 11 de Diciembre del 2002. La comunidad Barrio Morazán solicita colaboración para lastrear la calle que se ubica 300m al norte de la Iglesia Católica, con una longitud de 500m.

SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión de Obras el Oficio DRX2002-1178. Se aprueba con seis votos.

6. Carta enviada por el Patronato Escolar de La Alfombra de Barú, con fecha 31 de Noviembre del 2002. Los mismos solicitan la colaboración de maquinaria para ampliar el lote de la Escuela y realizar una plaza de futbol que sirva para los alumnos de la escuela.

SE ACUERDA: Trasladar al Despacho de la Alcaldesa, la carta enviada por el Patronato Escolar de La Alfombra de Barú. Se aprueba con seis votos.

7. Los Vecinos de la Calle El Colegio Calderón Guardia-Ciudadela Blanco, solicitan ser incluídos en el proyecto de asfaltado, la calle consta de 198m, e indican que la misma cuenta con el servicio de aguas negras y cordón y caño.

Se traslada a la Comisión de Obras por solicitud del Sr. Manuel Alfaro Jara, y por indicación de la Licda. Rosibel Ramos Madrigal.

Acta Ordinaria N°009-03
05 de Febrero del 2003

8. La Asociación de Desarrollo de Ciudadela Blanco, solicitan colaboración para completar al 100% el proyecto de asfaltado en su localidad, establecen un orden de prioridad para los trayectos.

Se traslada a la Comisión de Obras por solicitud del Sr. Manuel Alfaro Jara, y por indicación de la Licda. Rosibel Ramos Madrigal.

9. OFI- PRM416-01-03 del Diputado Paulino Rodríguez Mena, donde informa que el Sr. Albin Murillo Jiménez es el Asesor y la persona que se encargará de los asuntos de Desarrollo Comunal y de infraestructura de caminos nacionales y vecinales en el Cantón de Pérez Zeledón, por lo que agradece cualquier colaboración que le puedan brindar al Señor Murillo Jiménez.

Se le dará contestación indicando que la Junta Vial Cantonal está en la mayor disposición de colaborar con el Sr. Albin Murillo Jiménez.

10. Nota enviada por el Comité Los Almendros con fecha 27 de Enero del 2003, ubicados 400m al Norte del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Los mismos solicitan ayuda para pavimentar la calle.

Se traslada a la Comisión de Obras por solicitud del Sr. Manuel Alfaro Jara, y por indicación de la Licda. Rosibel Ramos Madrigal.

11. El Sr. Manuel Alfaro Jara, propone realizar un taller para elaborar una programación de trabajo de maquinaria a 5 – 10 y 15 años, en el mismo que participen los Síndicos y Regidores Municipales. Esta programación es para ejecutarla con los dineros provenientes de la Ley 8114.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal le indica que si se puede realizar el taller, pero la Unidad Técnica de Conservación Vial en coordinación con la Alcaldía Municipal se encargarán de la parte logística.

Artículo 7. Priorización caminos 2003.

1. El Ing. Arturo Alfaro Zúñiga, indica que los nuevos Síndicos quieren saber como quedó la priorización de caminos que los anteriores síndicos entregaron en la Unidad Técnica, y dar el visto bueno de su parte, por lo que solicitan que el tiempo de entrega se posponga unos días mas.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, señala que la priorización que entregaron los anteriores Síndicos se respetará, lo anterior es con el objetivo de que ellos conozcan que caminos se priorizaron en sus respectivos distritos.

El Sr. Martín Fonseca Rodríguez, indica que los Distritos de San Isidro, Daniel Flores y Barú, continúan sin presentar la respectiva priorización de caminos para el año 2003.

SE ACUERDA: Conceder hasta el 28 de Febrero del 2003, a los Síndicos de los Distritos de San Isidro, Barú y Daniel Flores para presentar la priorización de caminos del año 2003. Se aprueba con seis votos.

Artículo 8. Asuntos varios.

1. El Ing. Juan Carlos Böcker Núñez y el Sr. Manuel Alfaro Jara, indican que no hicieron acto de presencia en las sesiones extraordinarias N°006-03 y N°007-03, por estar de vacaciones.

Acta Ordinaria N°009-03
05 de Febrero del 2003

2. El Sr. Carlos Molina Vargas, menciona sobre un problema que se les está presentando en el El Pozo El Encanto, específicamente donde se ubica la Romana de Coopeagri. En días pasados se reparó el camino, pero con el verano tan fuerte que hemos tenido ocasionado que se levante mucho polvo, y los vecinos se han puesto denuncias y ante la misma Defensoría de los Habitantes. Por tal motivo solicita la colaboración de un posible asfaltado en el trayecto de 350m, que es donde se está presentando el problema. Si esto no se pudiera dar la Romana tendría que cerrar, y esto implicaría que se traslade la caña en chapulín hasta el beneficio y como es de su conocimiento, este tipo de transporte retrasaría más el tránsito vehicular sobre la Carretera Interamericana.
3. El Sr. Manuel Alfaro Jara, menciona que en vista de que el Sr. Alexis Rojas Cordero, se retira como miembro de la Junta Vial Cantonal por haber terminado su periodo como Síndico. Sugiere solicitar al Concejo Municipal que convoque a los Consejos de Distrito para que nombren a la persona que los representará en la Junta Vial Cantonal.

Los demás miembros de la Junta Vial Cantonal le agradecen al Sr. Alexis Rojas Cordero por su dedicación y empeño como miembro de la misma y recalcarle su puntualidad en las reuniones.

Artículo 9. Acuerdos.

1. Solicitar al Concejo Municipal que defina la fecha de convocatoria de los Consejos de Distrito, en la cual se efectúe el nombramiento del Síndico que los representará ante la Junta Vial Cantonal. Se aprueba en firme con seis votos.

POR NO HABER MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS EXACTAS.

Giovanna Obregón Murillo
Secretaria

Licda. Rosibel Ramos Madrigal
Presidenta JVC